EL SUSCRITO GERENTE DE RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P "RIO LUISA S.A. E.S.P."

AUTORIZA

A la Directora Administrativa y Financiera para que conforme a lo previsto en el artículo 19 del Manual de Contratación de la Empresa "RIO LUISA S.A. E.S.P." inicie el procedimiento contractual previo *(los estudios, necesidad de la compra, bien o servicio, entre otras)* para "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERACIONAL EN "LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS – TOLIMA**" y a su vez, se tramite el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, de acuerdo al estudio previo que se realice.

Dada en el Despacho del Gerente de RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS DE SAN LUIS S.A. E.S.P "RIO LUISA S.A. E.S.P., a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ROLANDO CIFUENTES ORJUELA
Gerente
RIO LUISA S.A. E.S.P.